



CIRCULAR N°001/03/22 - DIRECCIÓN REUNIÓN de APODERADOS – MARZO 2022

Estimados padres, madres, apoderados y apoderadas:

Hemos iniciado el **año escolar 2022**, propicio para prepararnos a celebrar con el corazón renovado el gran Misterio de la muerte y resurrección de Jesús, fundamento de la vida cristiana personal y comunitaria. El Papa Francisco nos invita en su mensaje a vivir el tiempo de Cuaresma como un tiempo en el desierto, es decir, dedicado al silencio y a la oración para que "...podamos detenernos y mirar lo que se agita en nuestro corazón."

"...hagamos claridad interior, poniéndonos ante la Palabra de Dios en la oración, para que tenga lugar en nosotros una lucha benéfica contra el mal que nos hace esclavos, una lucha por la libertad." PAPA FRANCISCO – CUARESMA 2022

En este nuevo año escolar 2022, marcado por una pandemia que nos ha obligado a volver la mirada sobre nosotros mismos, sobre nuestras familias y sobre el mundo que queremos y que nos anima a seguir construyendo con esperanza desde el Corazón de María.

A continuación, comparto información relevante, que usted debe conocer, al inicio del año escolar:

1. Equipo de Conducción:

RESPONSABILIDADES	NOMBRE del PROFESIONAL
Representante Legal	Wilma Montecino Vargas
Directora	Melany Ocaranza Villalobos
Asesor Religioso	P. José Abarza Morales cmf
Inspector General	Alejandro Rojo Cortés
Administrador	Rolando Morales Cuello
Coordinadora Unidad Técnica Pedagógica Educación Parvularia	Victoria Slimming Cáceres
Coordinadora Unidad Técnica Pedagógica Educación Media	Carlos Mena Hernández

2. Equipo de Inspectores:

RESPONSABILIDADES	NOMBRE del PROFESIONAL
Inspectora Transición Menor - Mayor	Sylvia Molina Grassis
Inspectora 1ª a 3ª Año – Educación Básica	Greethen Soza Gómez
Inspectora 4ª a 6ª Año - Educación Básica	Ivonne Silva Navarro
Inspectora 7ª a 8ª Año - Educación Media	Rosa Rojas Gómez
Inspectora Iª a IIª Año - Educación Media	Ingrid Soto González
Inspectora IIIª a IVª Año - Educación Media	Daisy Ramírez Arismendi
Inspector de apoyo	Eduardo Ibarra Rojas
Inspectora de apoyo y portería	Olivia Villalobos Tapia
Encargada de multicopiado e Inspectora de apoyo	Mirian Padilla Beltrán

3. Nuevos funcionarios:

NOMBRE del FUNCIONARIO	RESPONSABILIDAD	NIVEL
María Torrejón Bahamondes	Docente 1° Año B	Educación Básica
Paola Tello Cabrera	Docente Química	Educación Media
Melissa Valarezo Precilla	Docente Lenguaje	Educación Media
Hans Behrens Gil	Técnico Informático	Todos los Niveles

4. PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS: PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

SEÑALA:

- ✓ Obligatoriedad de **CLASES PRESENCIALES** en todas las fases del plan paso a paso.
- ✓ **ASISTENCIA OBLIGATORIA** para todos los Estudiantes.
- ✓ Elimina la **RESTRICCIÓN DE AFOROS** en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales.
- ✓ **VENTILACIÓN PERMANENTE** de las salas de clases y espacios comunes.
- ✓ **USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS.**
- ✓ **Evitar** los saludos con contacto físico.
- ✓ **Estar alerta ante la presencia de síntomas** diariamente.
- ✓ **Comunicación efectiva y clara** a la comunidad escolar.
- ✓ **SEGUIR EL PROTOCOLO DE TRANSPORTE ESCOLAR**, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos.



INFORMACIÓN:



Consultar la página web del Ministerio de Salud
<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>
Llamar a Salud Responde 600 360 7777, atienden las 24 horas.

5. INFORMACIÓN DE MANTENIMIENTO GENERAL

Durante las vacaciones de verano se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento en nuestro colegio:

- ✓ Construcción y habilitación Sala PIE.
- ✓ Instalación cerco eléctrico, con cambio de energizador, de alambres y letreros informativos, sector estacionamiento.
- ✓ Instalación cerco eléctrico, con cambio de energizador, de alambres y letreros informativos, sector portería Lord Cochrane.
- ✓ Pintura externa colegio.
- ✓ Reparación y pintura de muro interior de patio de transición.
- ✓ Retiro e instalación de carpa nueva en patio de cancha azul área de punto de encuentro.

6. INSPECTORÍA GENERAL: TEMÁTICAS para RECORDAR y PRACTICAR

ASISTENCIA A CLASES:

Los estudiantes del COLEGIO CORAZÓN de MARÍA de ANTOFAGASTA deben asistir de forma obligatoria desde el primer día iniciado el AÑO ESCOLAR hasta el último día de clases. La Asistencia escolar considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año. Se contemplan las siguientes dimensiones:

Asistencia destacada: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un **97%** o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.

Asistencia normal: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un **90%** del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.

Inasistencia reiterada: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un **85%** del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas.

Inasistencia grave: Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año. En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional.

“... los niños, niñas y jóvenes deberán cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia exigido en el reglamento de Evaluación y Promoción emanado del Ministerio de Educación, que establece el **85%** de las clases realizadas, de no cumplir con este porcentaje el estudiante no será promovido al curso superior...”

“... La Dirección del establecimiento, se reserva el derecho, y de acuerdo con el análisis de los antecedentes, de promover al estudiante que no hubiese alcanzado el porcentaje mínimo de asistencia...”

EXTRACTOS DE LA PROMOCIÓN Decreto 67/ ART.10 N°2

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA:

El padre, madre o apoderado deberá justificar las inasistencias del estudiante. No se aceptarán justificaciones por teléfono ni de forma verbal a través de los estudiantes, solo en **página web del Colegio**.

FICHA DE SALUD:

Se les recuerda a los Padres y Apoderados, el plazo de entrega de la Ficha de Salud de los y las Estudiantes **31 de marzo 2022**.

La entrega de esta ficha es de carácter obligatoria, ya que durante el año 2022 los y las Estudiantes realizarán actividades físicas de esfuerzo, que implican que deben estar en óptimas condiciones de salud.



LIBRO DE CLASES DIGITAL:

En este año escolar **2022**, nuestro Colegio llevará los registros de las distintas secciones que componen el libro físico de clases, en un medio 100% online. Facilitando, optimizando y consolidando la información oficial de nuestra institución.

AGENDA ESCOLAR DIGITAL:

Al inicio del mes de abril, se utilizará la sección de **COMUNICACIONES** de la plataforma **Appoderados.cl**. La que permitirá una información más fluida con los padres y apoderados, mejorando los procesos académicos de nuestros estudiantes. Por lo tanto, cada **APODERADO TITULAR** contará con un correo institucional, que asignará nuestro Colegio.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

En este nuevo AÑO ESCOLAR 2022, les invitamos a dar lectura a los diferentes PROTOCOLOS de ACTUACIÓN descritos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar – RICE 2022 para estar en sintonía con cada procedimiento y colaborar en su cumplimiento para una SANA CONVIVENCIA ESCOLAR en toda nuestra comunidad educativa claretiana.

(TÍTULO XV - REGLAMENTO INTERNO de CONVIVENCIA ESCOLAR 2022)

CONDUCTO REGULAR: Recuerde que cualquier situación que afecte a su hijo o hija, **primero** debe tratar con el profesor de asignatura o profesor jefe, según corresponda e indica el REGLAMENTO INTERNO de CONVIVENCIA ESCOLAR – RICE 2022

Le solicitamos su cooperación en cumplir y respetar este protocolo, que favorece, optimiza y valora la acción de cada equipo de trabajo de nuestro colegio.

7. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA:



El Diagnóstico Integral de Aprendizajes es una **herramienta de evaluación**, a la que el Colegio se encuentra adscrito y se aplica en tres momentos del año escolar, con el propósito de recoger información sobre el aprendizaje en distintas asignaturas y en el área socioemocional de los y las estudiantes. En complemento con los diagnósticos que genera el Colegio, contribuyendo a que el equipo directivo y docentes tomen decisiones pedagógicas de manera oportuna y pertinente

El DIA se aplica al inicio del año escolar, con la apertura de la ventana de **Diagnóstico**; a la mitad, en la ventana de **Monitoreo Intermedio**; y finalizando el año, en la ventana de **Evaluación de Cierre**.

¡ BIENVENID@S!
PARA TODOS Y TODAS UN BENDECIDO AÑO ESCOLAR 2022
Fraternalmente.

MELANY OCARANZA VILLALOBOS

Directora

Colegio Corazón de María Antofagasta